

**PUBLICACIONES
COLONIA**

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Jueves 11

8 °C 16 °C



Mañana

Nuboso y cubierto. Baja probabilidad de precipitaciones. Nieblas y neblinas.

Viento: Variables 0-10 km/h.



Tarde/Noche

Disminución de nubosidad. Nieblas y neblinas.

Viento: Variables 0-10 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

Por Anailén Nassif Gopar

Colonia y el desafío de las 17.000 viviendas vacías: el Senador Gustavo González explicó a Publicaciones Colonia que “el Estado podrá recuperar viviendas y terrenos vacantes”



página 2



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

**ORGULLO URUGUAYO: El
coloniense Franco Medero y el
montevideano Luciano Varela
llevaron a Corinthians al título
del Brasileirao de Fútbol para
Amputados**



página 12

Colonia y el desafío de las 17.000 viviendas vacías: el Senador Gustavo González explicó a Publicaciones Colonia que “el Estado podrá recuperar viviendas y terrenos vacantes”



Por Anailén Nassif Gopar

El Parlamento aprobó por unanimidad un proyecto de ley que abrevia los trámites de expropiación de inmuebles urbanos abandonados que mantienen deudas con organismos del Estado además de tierras en esa misma condición. La iniciativa busca facilitar que esas propiedades puedan volver a tener utilidad social, especialmente en programas de vivienda, urbanización y otros proyectos públicos.

La medida tiene especial relevancia en departamentos como Colonia. Según los datos finales del último Censo del Instituto Nacional de Estadística (INE), existen 17.019 viviendas desocupadas en el departamento, lo que representa el 24% del total del parque habitacional. De ese total, el 40,7% corresponde a viviendas de uso temporal, el 22,7% están disponibles para alquiler o venta y el 7,6% se encontraban en construcción o reparación al momento del relevamiento.

El Senador del Partido

Socialista y ex secretario general de FUCVAM, Gustavo González, explicó que el objetivo de la ley es atender una problemática que se repite en todo el país. *“El corazón es qué hacemos con las más de 70 mil viviendas vacantes, abandonadas y demás que hay en el país. No hay departamento que no tenga viviendas desocupadas”*, expresó a Publicaciones Colonia.

El legislador aclaró que no todas las viviendas vacías están en la misma situación. Algunas forman parte de sucesiones o trámites hereditarios, mientras que otras acumulan importantes deudas y permanecen cerradas durante años, deteriorándose progresivamente. *“Hay unas cuantas, con mucha deuda, impagables, además, y que quedan tapeadas y muy deterioradas. Lo que hace esta ley es generar un proceso abreviado, mucho más rápido, para que los organismos del Estado puedan hacerse de suelo vacante o viviendas vacantes con deuda compensable”*, señaló.

González subrayó que la nueva normativa no modifica la histórica Ley de Expropiaciones, vigente desde 1912 (Ley N° 3.958), sino que simplifica y acelera los procedimientos cuando existen deudas con el Estado. *“No cambia la ley de expropiación. Lo que cambia es la velocidad del trámite. Esa es la clave”*, afirmó.

El senador explicó además que el procedimiento contempla todas las garantías para los propietarios. Antes de cualquier actuación se notificará a los dueños y se les intimará a regularizar la situación. *“Es una ley totalmente garantista. No va a haber ningún tipo de atropello judicial. Por supuesto que los propietarios serán intimados y tendrán todas las garantías que establece la ley”*, remarcó.

Viviendas, terrenos y otros fines sociales

Uno de los aspectos destacados de la norma es que los inmuebles recuperados no estarán destinados exclusivamente

vivienda. Según explicó González, tanto las construcciones como los terrenos podrán ser utilizados para distintas necesidades definidas por los organismos públicos. *“No solamente es para componente habitacional. Puede ser para una escuela, un refugio u otros objetivos que definan los organismos del Estado que tomen posesión de ese inmueble o de ese suelo”*, indicó.

En ese sentido, sostuvo que la ley permitirá a ministerios e intendencias conformar una cartera de tierras e inmuebles que hoy permanecen abandonados o improductivos. *“Si logramos que el Estado pueda recuperar apenas un 5% de esas viviendas o terrenos, estaríamos hablando de miles de espacios disponibles para distintos programas públicos”*, destacó.

El Estado también deberá revisar sus propiedades ociosas

Durante el proceso de discusión de la ley surgió además otro tema que ahora comienza a analizar la Comisión de Vivienda

Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187
Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleya N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471
Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia
Depósito Legal:
N° 15644

del Senado: la situación de inmuebles y terrenos que pertenecen al propio Estado y permanecen sin uso.

“Esta ley nos llevó a pensar que el Estado también tiene que dar el ejemplo”, sostuvo

González. El legislador explicó que ya se mantuvieron reuniones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) para conocer el patrimonio inmobiliario estatal que actualmente se encuentra ocioso.

“Queremos saber qué patrimonio tiene el Estado en suelo ocioso o en viviendas que no utiliza. Hay organismos que tienen inmuebles, terrenos o antiguas

instalaciones que hoy están sin uso”, señaló. “Aparece en el activo de un organismo, pero no se usa. Y en realidad es del Estado. Por eso estamos estudiando mecanismos para que esos bienes también puedan ponerse al servicio de la gente”, afirmó.

La nueva ley deberá ser reglamentada por el Poder Ejecutivo antes de comenzar a aplicarse. González estimó que ese proceso podría completarse en los próximos meses, habilitando una herramienta que busca recuperar parte de las miles de viviendas y terrenos que hoy permanecen abandonados en Uruguay.

JUAN LACAZE: Facultad de Arquitectura presentó avances de propuestas de proyectos para revitalizar el centro

El pasado sábado 6 de junio se llevó a cabo una instancia de presentación e intercambio organizada por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de la República (UDELAR), en el marco del proyecto de extensión denominado “Microproyectos urbanos, estrategias para repensar el centro de la ciudad de Juan Lacaze”. La actividad se desarrolló en las instalaciones locales y contó con una nutrida concurrencia de vecinos e instituciones de la ciudad, así como con la presencia de Darío Brugman, Silvana Montiel, Jorge Boné y el edil departamental Emmanuel Martínez, quienes acompañaron el desarrollo de la jornada.

Durante el encuentro, docentes y estudiantes de la Universidad de la República presentaron avances de tres propuestas orientadas de manera específica a contribuir a la revitalización del centro urbano de Juan Lacaze. La instancia promovió el

intercambio directo de ideas con los asistentes para enriquecer los proyectos antes de que ingresen a su etapa final de diseño.

Los tres proyectos de intervención urbana

Las líneas de trabajo presentadas por los equipos técnicos de la universidad se estructuran en tres iniciativas diferenciadas:

Proyecto “Oruga”: Esta propuesta se encuentra orientada a la recuperación de kioscos en desuso mediante la implementación de estructuras adaptables. El objetivo es transformar dichos elementos para permitir el desarrollo de ferias, talleres y diversas actividades comunitarias en los espacios públicos de la localidad.

Ordenamiento de cartelería y fachadas: Se presentó una propuesta directamente vinculada al ordenamiento de las marquesinas y los toldos comerciales del área céntrica. Con esta intervención se procura mejorar de forma integral la accesibilidad, la circulación peatonal y la calidad general del entorno urbano mediante soluciones de diseño acordes a la normativa vigente.

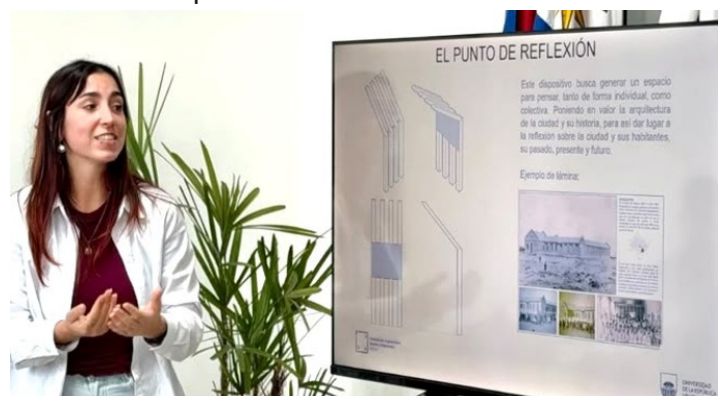
“Máquinas para Pensar”: El tercer proyecto



WhatsApp icon: 099706321

Instagram icon: jcd_motorsport_uy

Location pin icon: MIGUELETE - COLONIA



propone la instalación de dispositivos urbanos que combinen espacios de descanso y terminales de información. El propósito es invitar a los residentes y a los visitantes a conocer, reflexionar y dialogar sobre la historia, la identidad y el futuro de Juan Lacaze.

La jornada de trabajo y presentación académica culminó con un conversatorio abierto, un espacio donde las personas asistentes pudieron realizar consultas técnicas, intercambiar opiniones personales y aportar sugerencias directas sobre las distintas iniciativas expuestas.



AFECCIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN NUEVA PALMIRA

Cronograma de Interrupciones

OSE informa que, debido a trabajos programados de empalmes en la red de distribución, se verá afectado el normal suministro de agua potable.

Afectación: en calles Estados Unidos, Garantías, Chile y Rondeau, de la ciudad de



OCA
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al

Cel: 099 263 957

Nueva Palmira-Colonia

Desde: 11/06/26 - hora 08:00

Hasta: 11/06/26 - hora 12:30

Una vez restablecido el servicio y como consecuencia de los trabajos realizados, se podrán presentar fenómenos puntuales de turbiedad.

De registrarse algún otro inconveniente, posterior al restablecimiento del servicio, se solicita requerir asistencia a través del Centro de Atención Telefónica 0800 1871 o * 1871 desde móviles. En caso de mal tiempo, los trabajos serán suspendidos hasta nuevo aviso.

SOCIALES

TARARIRAS: Diego Delgrossi se presenta su espectáculo "Políticamente In-correcto 2"

La cartelera de espectáculos del departamento confirma el regreso del humorista Diego Delgrossi a la ciudad de Tarariras, donde presentará su propuesta titulada "Políticamente In-correcto volumen II".

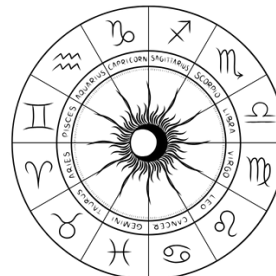
La función se llevará a cabo el próximo viernes 12 de junio de 2026, a partir de las 21:00 horas, teniendo como escenario las instalaciones del Centro Cultural Cine Rex. El espectáculo está formalmente dirigido al público en general.

Las localidades para asistir al evento se encuentran disponibles y

pueden adquirirse de manera anticipada a través de la plataforma digital RedTickets, así como también de forma directa en la boletería del mencionado centro cultural.

Cabe precisar que la totalidad de la información aquí descrita fue provista por el organizador directo de la actividad, quien ejerce la responsabilidad exclusiva sobre la misma. Los canales de promoción turística del departamento aclararon que no se responsabilizan por eventuales cambios o modificaciones que puedan surgir en la programación, así como tampoco por las habilitaciones y normativas legales que se deben cumplir para su efectivo desarrollo.

HOROSCOPO



ARIES: La suerte favorece la resolución inmediata y la toma de decisiones con pulso firme. Es un día excelente para cortar de raíz las demoras burocráticas y marcar una línea de acción ejecutiva que su equipo deberá seguir, resolviendo en horas lo que a otros les tomaría semanas.

TAURO: La fortuna está en la consolidación de proyectos de mejora y la gestión inteligente del patrimonio. Si debe confirmar presupuestos para la instalación de

paneles o comprar materiales, hoy encontrará el precio justo y la calidad exigida, logrando una paz mental inquebrantable.

GÉMINIS: La suerte astral lo impulsa a las conexiones clave y al intercambio de información técnica valiosa. Una charla de pasillo o un mensaje rápido le brindarán el dato exacto para avanzar en una investigación.

CÁNCER: La fortuna se encuentra en la estabilidad, el confort y el orden riguroso de sus espacios de trabajo. Organizar sus tiempos, delegar lo operativo y priorizar un clima armónico aumentará su productividad, garantizando el éxito en sus labores de análisis profundas.

LEO: Los astros lo acompañan en la

demonstración de sus múltiples talentos y su innegable seguridad argumentativa. Su forma de darle la vuelta y capacidad de brillar no pasará desapercibida; es una jornada excelente para presentar resultados frente a autoridades o clientes con una estrategia firme y convincente.

SAGITARIO: La energía cósmica lo invita a expandir su perspectiva y mirar el cuadro completo.

VIRGO: Aplique su pragmatismo para optimizar procesos legales y tiempos administrativos. Revisar sus sistemas de control de expedientes y asegurarse de que ningún vencimiento se pase por alto le dará el mando absoluto.

LIBRA: La suerte resalta su habilidad para encontrar armonía en la frialdad del sistema judicial. Un buen trato, una sonrisa sincera y modales impecables le abrirán más puertas en las fiscalías que cualquier maniobra agresiva.

APY: Apoyarse en profesionales de extrema confianza le permitirá avanzar mucho más rápido en la redacción de sus escritos definitivos.

ACUARIO: Los astros potencian sus ideales de transparencia y su constante búsqueda de la verdad. Si detecta alguna irregularidad o proceso



Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83
📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados a 9:30 a 13:00

 automercadokiarosario  automercadokia

obsoleto en el manejo de un caso, tendrá el coraje para plantear una mejora estructural inmediata en cualquier dependencia.

PISCIS: La fortuna fluye a través de su capacidad de adaptación frente a imprevistos de agenda. Si un turno en el juzgado se cancela o una reunión se reprograma, sabrá



POR ESO HOY, EN URUGUAY ES OBLIGATORIO

CASTRAR IDENTIFICAR



Ley 19889
decreto reg 57/023



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 -  lachacra_fiestasyeventos

CARMELO: Operación Sauce

Distintas unidades operativas ejecutaron un allanamiento en una vivienda ubicada en calle Queguay, tras una investigación previa que señalaba la existencia de un presunto punto de comercialización de drogas.

Como resultado del procedimiento, los efectivos incautaron marihuana y cocaína, dinero en efectivo, una balanza de precisión, varios celulares, una moto y otros objetos considerados de relevancia para la causa.

Durante la intervención fueron detenidos dos hombres de 24 y 37 años, ambos con antecedentes penales, quienes serían los presuntos responsables del lugar.

Los involucrados fueron puestos a disposición de Fiscalía Letrada de Carmelo y celebrada la audiencia correspondiente resultaron condenados: S.C.C. como autor penalmente responsable de un delito de suministro de sustancias estupefacientes especialmente agravado, a la pena de cuatro años de penitenciaría.

Mientras que M.C.Q. como autor penalmente responsable de un delito de suministro de sustancias estupefacientes

especialmente agravado en reiteración real con un delito de lesiones personales especialmente agravadas, a la pena de cuatro años y seis meses de penitenciaría.

CARMELO: Condena a prisión para un hombre por tres delitos de agravio a la autoridad policial

En la sede del Juzgado Letrado de Tercer Turno de la ciudad de Carmelo, resultó en la condena de un hombre de 32 años de edad.

Tras las actuaciones correspondientes y las pruebas presentadas por la Fiscalía, la Justicia Letrada competente condenó al implicado como autor penalmente responsable de Tres delitos de agravio a la autoridad policial en reiteración real.

El ahora condenado deberá cumplir la pena de siete meses de prisión de cumplimiento efectivo.

ROSARIO: Aclaran varios delitos, un hombre de 21 años poseedor de antecedentes fue condenado a prisión

Tras una investigación llevada a cabo por el personal policial de la Zona Operacional II, se logró la detención y posterior condena de un hombre de 21 años implicado en diversos hechos delictivos



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

📱 chevroletrosario 📷 rosariochevrolet

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.

PROYECTA.

VIVELO.

GEMMAC

Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

denunciados en la zona.

A raíz de varias denuncias recibidas, el equipo de investigación comenzó a recabar y analizar información. Una vez reunidas las pruebas necesarias que vinculaban directamente al sospechoso con los hechos, se procedió a su detención.

El implicado, quien ya poseía antecedentes penales, fue conducido ante la Fiscalía Letrada y posteriormente sometido a la Justicia competente de la ciudad de Rosario.

Finalizada la instancia judicial, se dispuso la condena del hombre de 21 años como autor penalmente responsable de dos delitos de hurto, uno de ellos especialmente agravado, un delito de receptación y un delito de daño, todos ellos en régimen de reiteración real entre sí, a la pena de 13 meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Recepción de Denuncias - Jefatura de Policía de Colonia

Teléfono	Tipo de Denuncia	Horario de Atención
0800 2121	Denuncias anónimas de venta ilícita de droga.	Atención 24 horas.
0800 5000	Denuncias de abuso policial.	Lunes a viernes de 8 a 20 hs.
0800 4444	Denuncias de abigeato en zona rural.	Atención 24 horas.

Estudiantes de UTEC representarán a Uruguay en dos competencias mundiales de robótica en Corea del Sur y Canadá

Integrantes del equipo Urubots, perteneciente a la sede de la Universidad Tecnológica (UTEC) en Rivera, concurren a la Torre Ejecutiva de la Presidencia de la República junto a los prototipos robóticos con los que competirán a nivel internacional. El motivo del encuentro fue expresar su agradecimiento por el respaldo brindado por diversos organismos públicos e instituciones que hacen posible la participación uruguaya en dos de los principales certámenes mundiales enfocados en robótica e inteligencia artificial.

La delegación de Urubots representará formalmente al país en la RoboCup, que se llevará a cabo entre el 30 de junio y el 6 de julio en Corea del Sur, y en la FIRA RoboWorld Cup, prevista para desarrollarse entre el 16 y el 21 de julio en Canadá. El equipo obtuvo la clasificación directa tras superar con éxito las

exigentes instancias de evaluación técnica requeridas por ambas organizaciones internacionales.

El grupo está conformado mayoritariamente por estudiantes del Instituto Tecnológico Regional Norte (UTEC de Rivera) y se dedica de forma permanente al desarrollo de proyectos vinculados a la robótica, la automatización y la inteligencia artificial. Para concretar su traslado y participación en los eventos, el colectivo cuenta con el apoyo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Banco de Seguros del Estado (BSE), Antel, la administración departamental de Rivera, la propia UTEC y el Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de Sul-riograndense (IFSul).

Posicionamiento y desarrollo desde el interior del país

La rectora de la UTEC, Valeria Larnaudie, destacó el esfuerzo y la dedicación del equipo para alcanzar estas instancias internacionales

de alta exigencia, a pesar universitaria, de contar con recursos garantizando que el lugar económicos más limitados de residencia habitual no en comparación con constituya una limitante delegaciones de otros restrictiva para los países del mundo. ciudadanos que desean Asimismo, la jerarca continuar con sus señaló que la actuación estudios profesionales. Finalmente, la rectora añadió que la UTEC trabaja actualmente en la expansión planificada de su presencia en distintos puntos del país, con el firme propósito de acercar nuevas propuestas educativas y fortalecer de manera directa el desarrollo regional.

La jerarca universitaria subrayó que uno de los principales objetivos de la institución educativa continúa siendo contribuir a la democratización de la educación superior en todo el territorio nacional. Esto implica ampliar las oportunidades de acceso a la formación terciaria y



**Contactanos al
Cel: 099 274 651**



EL RECREO - SALON DE EVENTOS
Capacidad para 400 personas.
Por mas info 099 105 405
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

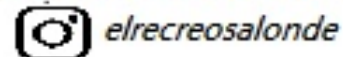


FOTO: PRESIDENCIA

**Prevención y ayuda al
juego patológico**

0800-2000 Línea de atención gratuita

WhatsApp: 092 381600

juegoresponsable@labanca.com.uy

**¿Problemas con el juego?
Test para autoevaluación**



La OPS emite recomendaciones sanitarias para los viajeros que asistirán a los eventos masivos de la Copa Mundial 2026

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió un conjunto de nuevas recomendaciones de salud pública dirigidas a los viajeros y personas que participarán en los eventos masivos de la Copa Mundial de la FIFA 2026, certamen que se celebrará a partir de esta semana en Canadá, México y Estados Unidos. Las orientaciones técnico-sanitarias forman parte de la campaña institucional denominada "Con salud ganamos todos", la cual busca promover de manera activa los hábitos saludables y las medidas de prevención entre quienes asistirán a los partidos, celebraciones y otras actividades multitudinarias programadas dentro y fuera de los recintos

deportivos, según explicó la entidad continental a través de un boletín de prensa.

La OPS puntualizó que la Copa Mundial no solo reúne a millones de personas en las instalaciones de los estadios, sino también en las zonas de aficionados (fan zones), los sistemas de transporte público, los restaurantes y otros espacios altamente concurridos. En este sentido, el organismo advirtió que en dichos entornos el riesgo de exposición a diversas enfermedades infecciosas, eventos vinculados a las altas temperaturas o lesiones físicas puede incrementarse, razón por la cual destacó la importancia de prepararse con la debida antelación. Desde la entidad subrayaron que la fiesta se vive dentro y fuera de los estadios, pero para disfrutarla plenamente resulta indispensable cuidarse y mantenerse bien informado.

Vacunación previa y de

enfermedades transmisibles

El organismo internacional subrayó que mantener los esquemas de vacunación actualizados constituye una de las medidas preventivas más importantes antes de emprender el viaje. En particular, recomendó de forma expresa revisar la protección médica contra el sarampión, debido al incremento registrado de casos en la región de las Américas, lo que incluye a los tres países anfitriones del torneo de fútbol.

Asimismo, aconsejó evaluar la aplicación de otras vacunas según las condiciones específicas de cada traslado, incluyendo la vacuna Tdap (tétanos, difteria y tos ferina), así como las dosis correspondientes contra la influenza, el COVID-19, la hepatitis A y la hepatitis B, adaptando las medidas según el destino final y la situación de salud particular de cada persona.

Por otra parte, la OPS advirtió sobre la presencia de mosquitos vectores

capaces de transmitir enfermedades virales como el dengue, el zika y el chikunguña en algunas de las ciudades anfitrionas, haciendo especial mención a determinadas zonas de México. Ante este escenario epidemiológico, se recomendó a los asistentes el uso constante de repelentes de insectos y de ropa protectora adecuada.

La Copa Mundial de la FIFA 2026 será organizada conjuntamente por Canadá, Estados Unidos y México, con un inicio programado para este jueves 11 de junio, marcando además el debut de un nuevo formato de competición que contará con la participación de 48 equipos nacionales en lugar de los 32 que compitieron en la edición anterior de Qatar 2022 - Xinhua



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " INQUINTANELLI IGLESIAS, NEREO - SUCESIÓN" IUE 2-44171/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NEREO CARLOS INQUINTANELLI IGLESIAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 02 de junio de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración

Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 11/06 – 25/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ASSANDRI DAGHERO, NERYS - SUCESIÓN" IUE 2-40832/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NERYS MARGARITA ASSANDRI DAGHERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de

30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 26 de mayo de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 11/06 – 25/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " GONZALEZ BATISTA, DARWIN - SUCESIÓN" IUE 2-24872/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Darwin Numan GONZÁLEZ BATISTA,

emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 08 de mayo de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/06 – 24/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ELIZABELAR MORAN, MARIO

- SUCESIÓN" IUE 2-89320/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO WALTER ELIZABELAR MORAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 18 de febrero de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 10/06 – 24/06	causahabientes a cualquier título, a saber: Hoteles Park Plaza S.A. (padrón 1840), Juan Carlos Vardacosta (padrón 3567), Regina, Maximiliano y Darío Alejandro Aisincharf Kuligovski, (padrón 9388); bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes. Colonia, 05 de junio de 2026 CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI Juez Paz Dptal. Int. PUBLICACIÓN: 09/06 – 23/06	LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " FALERO VAZQUEZ, MABEL - SUCESIÓN" IUE 2-18769/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MABEL NAIZ FALERO VÁZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "GARCÍA, MartínPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 236-819/2023, y según Providencia N° 737/2025 de fecha 20/10/2025, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo legal de noventa días, a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble cuya prescripción se solicita: Padrón urbano N° 2.277 de la localidad catastral de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, que según plano de la Ing. Agr. Karen Ackermann del 12 de diciembre de 2022, inscripto en la DNCN Registro Provisorio Oficina de Catastro de Colonia con el número 1071 el 19 de diciembre de 2022; antecedentes: gráfico: solar 6 de la Manzana A del plano del Ing. Agrm. Alberto Davyt inscripto en DGCN con el N° 1.733 el 24 de mayo de 1949; el cual consta de una superficie de 1.224 metros cuadrados 40 centímetros, conforme el siguiente deslinde: al Noroeste 20 metros de frente a Camino de los Colonos; al Noreste 61,30 metros con padrón N°	2278; al sureste 20 metros con el padrón N° 2264 y al suroeste 61,14 metros con el padrón N° 2276; a sus herederos, sucesores y/o ocupantes a cualquier título, y especialmente a quien surge como último titular registral, a la Sra. Mireya Beatriz Uboldi Casella, a sus herederos y/o sucesores a cualquier título. Asimismo a todos los que se consideren con derechos y a los últimos titulares registrales de los padrones linderos, Padrón N° 2.276 a la Sra. Lidia Amelia y al Sr. Ramón Sabino Cuello Ramírez; Padrón N° 2.265 al Sr. Alfredo Clodomiro Cabrera Hernández y a la Sra. Zulma Hernández; Padrón N° 2.264, a la Sra. Olga Mabel Benítez González; y por los Padrones N° 2.263 y N° 2.278 al Sr. Martín García; a sus herederos y/o sucesores a cualquier título. Todo bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se proseguirán las actuaciones. Colonia, 27 de mayo de 2026 MARIA AGUSTINA CACHÓN GONZALEZ Juez de Paz Ciudad PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " DETJEN MARTIN, ELZER - SUCESIÓN" IUE 2-36346/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELZER OVIDIO DETJEN MARTIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 20 de mayo de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 08/06 – 22/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MENDEZ RODRIGUEZ, BLANCA - SUCESIÓN" IUE 2-13291/2026, se dispuso la apertura de la
---	---	---	---

sucesión del causante/s BLANCA IRIS MENDEZ RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 05/06 – 18/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " NOAIN PRIETO, RAMON - SUCESIÓN" IUE 2-26740/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMÓN OVIDIO NOAIN PRIETO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 05/06 – 18/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " MENDEZ GARCIA, FLORENCIA c/ RODRIGUEZ, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-36787/2026, se cita, llama y emplaza a Pablo Nicolás Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Carmelo, 20 de mayo de 2026 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 05/06 – 18/06 EDICTO	Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BERRETTA BARIDON, NILDA - SUCESIÓN" IUE 2-19970/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nilda Judith BERRETTA BARIDON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 28 de abril de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " REY ASSANDRI, HILDA - SUCESIÓN" IUE 2-21530/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Hilda Amanda REY ASSANDRI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 06 de mayo de 2026 PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT Actuario PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " CUADRA BRITOS, LUISSUCESIÓN" IUE 2-22515/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS FABIAN CUADRA BRITOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 20 de abril de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06 EDICTO	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " COLLAZO GAGO, SIXTA - SUCESIÓN" IUE 2-108138/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SIXTA FILOMENA COLLAZO GAGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 13 de febrero de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MARTINEZ GARCIA, JOSE y otros - SUCESIÓN" IUE 2-14947/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSÉ MARIA MARTÍNEZ GARCÍA, JULIA RENEE MORESI o MORRESI POMPOZZI y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MORRESI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " PONTET, AMARO - SUCESIÓN" IUE 2-22302/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AMARO AMADO PONTET CANTERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO	Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ADAN LEMES, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-18003/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IRMA DELIA ADAN LEMES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " BANCHERO ANGELONI, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2-34845/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mirta o Mirta Lucía BANCHERO ANGELONI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 14 de mayo de 2026 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 04/06 – 17/06 EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MASUZZO APRELUCHI, MARI - SUCESIÓN" IUE 2-53818/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARI LESTER MASUZZO APRELUCHI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de
---	--	--	---

30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 29 de mayo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 03/06 – 16/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CASTRO DE LA CRUZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-9228/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA DE LUJÁN o MARÍA DEL LUJÁN CASTRO DE LA CRUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 01 de junio de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 03/06 – 16/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MORALES RODRÍGUEZ, MARÍA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-21195/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALEJANDRO ROBERTO ROTH BENTANCOUR Y MARÍA DELIA MORALES RODRÍGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 29 de mayo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 02/06 – 15/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " SIRI HERBIN, HERALDO - SUCESIÓN" IUE 2-41753/2026,

se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Heraldo Ricardo SIRI HERBIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 26 de mayo de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 02/06 – 15/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " PONS FELDMAN, MARIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-7546/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mario Elbio Pons Feldman y Evelia Judith Benech Rohrer, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 20 de marzo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 02/06 – 15/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " VIERA CANELA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-40089/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS RICARDO VIERA CANELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 26 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 01/06 – 12/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno,

dictada en autos: " LÓPEZ, cédula de identidad RODRIGUEZ SANCHEZ, ROSA - SUCESIÓN" IUE 2-7063/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Rosa Mabel Rodriguez Sanchez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 11 de marzo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 01/06 – 12/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " KEZMAN MOLAN, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-9051/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan José KEZMAN MOLAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 26 de marzo de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/05 – 11/06

Año: 2026

Edicto de Matrimonio
Sección u Oficina N° 451
Departamento de Colonia

En Colonia, Colonia el día ocho de junio de dos mil veintiséis a las 12:43 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

NADIA INÉS KUCHARSKI GHUISOLFI, cédula de identidad 44819095, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión cocinera, domiciliado en Maria Luisa Suarez de Echarri 65, Colonia,

EDGARDO MARTÍN DURÁN

LÓPEZ, cédula de identidad 41864326, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Maria Luisa Suarez de Echarri 65, Colonia,

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.
OFICIAL DE ESTADO CIVIL.
FERNANDO BARRETTO
OFICIAL DE ESTADO CIVIL.

PUBLICACIÓN: 09/06 - 10/06 - 11/06

Centro Coordinador de
Emergencias Departamental

Tel. Oficina Adm.:

4522 2224 / 091 354 896

POR EMERGENCIAS

LLAMAR ÚNICAMENTE: 911

LÍNEAS TELEFÓNICAS HABILITADAS

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO:

0800 0767 o *0767

ATENCIÓN A USUARIOS DE DROGAS

Y A SUS FAMILIAS: *1020

 **PUBLICACIONES
COLONIA**

Tiraje en todas las secciones
judiciales del departamento



ORGULLO URUGUAYO: El coloniense Franco Medero y el montevidiano Luciano Varela llevaron a Corinthians al título del Brasileirao de Fútbol para Amputados

El club Corinthians Mogi Medero, oriundo de la localidad de Colonia Serie A del Campeonato Brasileño de Fútbol para Amputados tras vencer en la gran final al exigente conjunto de Esperia, alcanzando de esta manera su sexto título nacional en la categoría y consolidando su dinastía en el gigante norteño. El plantel del popular "Timão" contó con una destacada y fundamental participación de futbolistas uruguayos que volvieron a dejar la bandera de su país en lo más alto del deporte adaptado continental.

Entre las figuras más relevantes del equipo se encuentran los seleccionados celestes Franco Medero y Luciano Varela, quienes resultaron piezas clave en la ofensiva a lo largo de todo el torneo, aportando goles decisivos en el camino hacia la consagración. Con este nuevo título, cinco goles en total



durante el transcurso de la competencia internacional. Por su parte, el despliegue y la entrega de Luciano Varela en el terreno de juego reafirmaron el gen competitivo asociándose a la perfección con Medero para conformar un frente de ataque temible que ninguna defensa brasileña supo neutralizar de manera efectiva.

Con este nuevo logro, el Corinthians Mogi amplía su exitoso palmarés nacional, sumando esta sexta estrella del Brasileirao a sus vitrinas, donde además ya

ostentan siete títulos del Campeonato Paulista y seis trofeos de la Copa do Brasil. Por su parte, para los talentosos jugadores orientales este título consolida su gran presente competitivo a nivel internacional, al tiempo que les sirve de preparación óptima para afrontar los próximos e importantes desafíos calendarizados junto a la Selección Uruguay de Fútbol para Amputados.



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650
lavandadeco@adinet.com.uy

lavandadeco

